

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28623 MURCIA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Murcia,

Anuncia:

1.-Que en el procedimiento concursal número concurso abreviado 0000057/2009 referente al concursado Joaquín Gambín Carmona se ha puesto de manifiesto en la Secretaria del Juzgado el día 22 de julio de 2010 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.-El deudor y los acreedores pueden formular observaciones y modificaciones al mismo en el plazo de quince días, computados para las partes personadas desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan y para los interesados no personados desde la publicación en el BOE del presente edicto.

Murcia, 22 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100059224-1